

Santander, trimestre, 3'75.—Provincias, 4'25.—Ultramar: Cuba y Puerto Rico y demás poblaciones de estas Islas: un año, 30 pesetas.—Filipinas y Fernando Poo, un año, 6 pesos oro.
Corresponsales de anuncios, en Paris, Mr. A. Lorette, rue Cau martin, 61.—En Barcelona, Señores Roldós y Compañía.

Número suelto, 5 céntimos

La Voz Montañesa

DIARIO POLITICO DE LA MAÑANA


En primera plana, 0'45 pesetas línea.—En tercera id., 0'10.—En cuarta id., 0'06.
Papeletas mortuorias: 1.ª plana, 15 pesetas; doble tamaño, 20.—Id. en 3.ª id., 10; doble tamaño, 15.—Id. en 4.ª id., 5; doble tamaño, 10.
Comunicados, precios convencionales.—Rebajas en los anuncios, según el número de inserciones.

Número atrasado, 10 céntimos

Tercera época.—Año XXIII.—Núm. 7.426

Santander.—Martes 12 de Febrero de 1895

Redaccion y Admon: San Francisco, 29, pral.
TELEFONO, NUMERO 144



EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR

D. JOSÉ GARCÍA VELARDE

General de Division, Ex-Capitan General de Cataluña y de Valencia, Gran Cruz del Mérito Militar Roja y de la de San Hermenegildo, Comendador de la de Isabel la Católica, tres veces Caballero de la de San Fernando, con la Medalla de Africa y otras

FALLECIÓ EL 31 DE ENERO DE 1895

El excelentísimo señor gobernador militar, su desconsolada esposa, sus hijos, madre política, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de Peña-Castillo el miércoles 13 á las 10 de la mañana, por cuyo favor vivirán agradecidos. El duelo se despide en la Iglesia.

La Voz Montañesa es el periódico de mayor circulacion de la provincia

Párrafos sueltos

Los viejos republicanos franceses, los republicanos viejos, mejor dicho, celebran todavía, en plena República (siquiera lo sea de nombre) la fecha memorable del 24 de Febrero, fecha que recuerda la República sincera y honrada del 48. Lo que no celebran es el aniversario de la proclamacion de la República del 70; y hacen muy bien, porque la mal llamada República del 4 de Setiembre se cimentó en la sangre de los patriotas más republicanos, se entregó como prostituta vil á los políticos del vil imperio y vive enlodada en los infames negocios del judaismo burgués.

Los republicanos españoles festejan á su vez con banquetes y demostraciones la fecha inolvidable del 11 de Febrero. Nuestra República del 73 se asemeja en algo á la francesa del 48, y en tal concepto es merecedora y digna de un respetuoso recuerdo, pero tanto recordarla, celebrarla tanto, sin hacer nada por restablecerla, me parece infantil, candoroso y contraproducente. Veintinueve años brindando por la República sin haber tenido un cuarto de hora para reclamarla, es un platonismo ignominioso; y esto no lo digo por Platon, que lo digo por los platos. Si no rompemos un plato, ¿qué tanto brindar por la República?

La República no se conquista bebiendo, comiendo, ni danzando; se conquista comprando municiones de guerra con lo que se gasta en municiones de boca, y esperándola de nosotros mismos en lugar de aguardarla de media docena de reclutas con más ó menos galones.

He hablado antes del «judaismo burgués»; no se entienda por eso que deban inspirarnos los judíos la menor antipatía de religion ni de raza; pero aborrezcamos el espíritu judío de todos los burgueses.

Ese espíritu es el que comprime toda expansion popular.

Siento un odio profundo á los hombres serios y á las cosas serias. Todo el que intenta hacer algo, tropieza con los de arriba y abajo, que á uno le responden: *eso no es serio*. Y con la más insigne seriedad llevamos cuatro lustros de monarquía tedesca y póstuma y raquítica.

Si todos los republicanos, antes de acostarnos, gritáramos todas las noches á voz en cuello desde nuestros balcones ¡Viva la República! haríamos algo por ella; á lo menos daríamos fé de vida, cosa importante, aquí donde se nos tiene por difuntos. Pero eso no sería serio; lo serio es pasar por muertos ó por impotentes y aguantar la monarquía. Y tendremos que aguantarla mientras seamos serios. ¡A ver si salta un loco por alguna parte!

¿Que no?... Pues seguiremos tra-

gando seriamente la monarquía borbónica que más acongoja.

Hay republicanos pacíficos por temperamento y por sistema; de ellos no tengo absolutamente nada que decir. En cambio pudiera decir mucho de los ultrarevolucionarios que en veintinueve años no han intentado de veras la revolucion; bástales con recordar sus proezas de la juventud, y me hacen pensar en aquel heróico veterano de quien se dijo:

«Ganó varias cicatrices en los campos de Bailén y en las campañas de América y en la conquista de Argel; fué condecorado en Arlabán y en Luchana despues, y murió... de una paliza que le arrimó su mujer.»

Los realistas españoles critican sañudamente la República del 73, tachándola de sangrienta y de desordenada. Es lástima, en efecto, que en tiempo de la República se derramara sangre, cuando teníamos el ejemplo de la monarquía por la cual no se ha vertido una gota: desde Ataufo hasta Alfonso, la historia de España es un llanto.

Y aun que fuera verdad, cuanto dicen los monárquicos acerca de la República, lo más cierto es que la monarquía será siempre lo que siempre ha sido: una forma de gobierno depresiva y humillante para los pueblos que voluntariamente la soportan.

N. ESTEVANEZ.

La Pascua Republicana

El 11 de Febrero, ¡fecha santa, es fiesta mayor en los dominios españoles, es la Natividad de los republicanos.

El 3 de Enero, fecha triste y maldita, es de luto nacional, es nuestro Jueves santo, aunque sin culto, sin ayunos y sin penitencia.

Hay que confesar que no somos consecuentes con las fechas de nuestro calendario político.

Con centenares de banquetes, manifestaciones y veladas, conmemoramos el glorioso 11 de Febrero, y desapercibido dejamos pasar el 3 de Enero, como uno de tantos días de frío y aburrido invierno.

Francamente, el 3 de Enero, silencioso y aterido, sin un minuto de dolor y sin una protesta viril, no puede compaginarse con el ruidoso 11 de Febrero, preñado de entusiasmos y solemnizado con júbilo y con festines.

Agitada, tormentosa y polvorienta fué la República española; tuvo fanáticos y traidores, apenas duró once meses y, sin embargo, fué sublime y fué grande. El pecado de los hombres no empañó en lo más mínimo la pureza inmaculada de los ideales.

Si la República virtuosa y bendita del 73 hubiese estado animada por un alma inmortal, al desaparecer del mundo de la política, el alma de la virgen República hubiese subido al cielo á ocupar lugar preeminente al lado de la Santísima Virgen María; tenía sobrados é indiscutibles títulos para este honor celestial.

La República del 73 vivió santa y murió mártir; la guerra separatista

inquietó su existencia y fueron su tormento la impaciencia cantonal y la disidencia parlamentaria.

Vivió la República española en medio de una tempestad de pasiones. Con Figueras, fué transigente; con Pi, previsora y sabia; sufrida, con Sallmeron, y con Castelar, débil. El susto de los cañonazos de Pavia le hizo perder el juicio político, y ya loco é inconsciente, recorrió con el duque de la Torre la calle de la Amargura; tuvo, sin embargo, fortaleza para resistir la pólvora carlista, y el impío Martínez Campos la fusiló en el calvario de Sagunto. ¡Bienaventurada sea en la Historia!

Diez y nueve años hace venimos brindando por la República con licores y champagne; tiempo es ya que llegue la hora suprema de reivindicarla, si preciso fuera, con pólvora y con sangre.

E. MENENDEZ PALLARÉS.

11 de Febrero

Grato y por extremo ameno es el recuerdo para los republicanos españoles de la fecha que sirve de título á estas breves y muy desaliñadas cuartillas; el «11 de Febrero de 1873», porque en dicho día de ese propio año substituyó en esta nuestra patria, en el respecto de nuestra organización política, á la Monarquía la República; es decir, el Gobierno de la arbitrariedad en sus fundamentos fué suplantado por el de la razon, el que se levanta cimentado en la que siempre, en el orden de los hechos, debiera ser inmaculada soberanía del pueblo por lo mismo que esa su soberanía reconoce por legítimo origen los naturales derechos del hombre, y substituyó también al que cifrase solo en la desigualdad, basada exclusivamente en el privilegio del nacimiento.

Cierto es, porque la certeza de ese pasado á nadie se le oculta, á unos por haber sido en él testigos presenciales y á otros—cual á mí me ocurre—por los datos que suministra la historia, que, si la República del 73 no fué viable ni adquirió entre nosotros cuerpo de naturaleza, debióse sin duda en su gran parte, á la situación precaria y angustiosa por la que atravesaba en aquel entonces nuestra nacion, y de otra, siquiera esta dificultad suela á las ocasiones ser menor, á los inconvenientes que aparecidos lleva siempre, la implantacion de toda idea, de todo régimen; porque en verdad, en la esfera del establecimiento de las nuevas ideas acontece algo parecido á lo que acaece en el orden de la adquisicion de nuestros deseos, es decir, que aquellas ideas en los pueblos y estos deseos en los individuos despues de su consecucion y logro, con frecuencia suelen encarnar y consolidarse, mas tanto las unas como los otros cuando á su adquisicion presentan inconvenientes; inconvenientes de los que no careció en su duracion toda, nuestra considerada en el tiempo, pasajera República.

Pero, si notorio es, que en la época de vitalidad de nuestra pasada y casi reciente República, la situacion por que atravesaba nuestro país era angustiosa por causas extrañas al régimen implantado ¡cuán calamitosa es para nosotros también por causas inherentes al régimen actual, la que por hoy discurremos! Hoy, en primer término, entre los males que en modo inequívoco nos abaten, existe el de la desigual é injusta tributacion, que pesa casi en absoluto sobre las fuerzas vivas del país, la agricultura, industria y comercio; tributacion esa, que es para los que consagran su actividad á la explotacion de esos tres verdaderos venenos de riqueza por extremo onerosa é insoportable, destinándose en sus tres cuartas partes los rendimientos de la tributacion toda al pago de la deuda y al personal y material de guerra y marina, sin que se vean lógicos y provechosos adelantos en tales respectos, y, en cambio, á la administracion de justicia, y á la que es siempre ostensible expresion del grado de desarrollo intelectual y cultura de los pueblos, á la Instruccion pública, consagran nuestros Gobiernos, de la nefasta restauracion, cantidades más que mezquinas, nimias, insignificantes.

Si evidente es, que el régimen republicano al punto no puede ser pa-

nacea de todos los males que afligen á los pueblos, mucho menos lo será en mi opinion, respetando siempre las agenas, la forma de gobierno republicano unitario á la francesa, por los vicios congénitos siempre á la centralizacion, por lo cual, debemos aspirar de un solo golpe si posible es, á establecer la federativa para vaciar despues en la práctica los principios desarrollados por el Consejo de nuestro partido, de quien es presidente el ilustre y venerable Pi y Margall, principios esos que se refieren en gran parte á las reformas económico-sociales, tales como la substitucion para la clase proletaria del salario por la justa participacion en los beneficios, la transformacion de la propiedad de la tierra en mera posesion porque creo, y en esta creencia conmigo convienen muchos, que la tierra no debe reconocer propietario individual alguno, sino que debe ser colectiva de todos, de la propia suerte que del pró comun es en el ambiente en que la humana materia nace y se desarrolla y muere, el aire que á la misma rodea, y del propio medio que del pró común lo es también el calor que contribuye á la tersura de nuestros músculos, y nos alienta y nos vivifica.

ALEJANDRO GÁNDARA

HIMNO A LA REPÚBLICA

Salud! libres hermanos, á este brillante día, de aurora tan risueña, de luz, de libertad! ¡Salud, salud mil veces al sol que nos le envía por el bello camino del progreso inmortal!

Salud al grande genio, Colon de un nuevo mundo, que boga á descubrirle por piloto con Dios! ¡Salud, salud al brazo poderoso y fecundo que al derrocar un trono levanta una nacion!

Progenie de este siglo, figura de la Historia, espíritu de patria, audaz generacion! Tú elevas á los pueblos ansiosos de la gloria del fondo de miseria al alto de esplendor!

Tras cruentos desafíos, tras fieros vendavales, tras odios y venganzas y sangre y orfandad, tú vienes ¡venturosa! á deshacer los males que al pueblo le legara dominacion fatal.

Cien veces más brillante, cien veces más grandiosa que en todas las conquistas de los siglos de ayer, ¡República! contigo se alzará España hermosa ceñida del Derecho y armada de la Ley.

La ley que forma al hombre, que las estrellas mueve, que combina los átomos y resplande en el sol, la misma es quien señala al siglo diez y nueve la vida en la corriente del progreso hacedor.

El Progreso! Salve á ese viajero peregrino que sigue de los tiempos la aparicion veloz! Portentoso y fecundo, él guía á su destino la humanidad, que avanza hácia su perfeccion.

Ayer viviendo el hombre en medio el salvajismo, ilota é ignorante, sin nocion de su sér, como ley de aquel tiempo se explica el despotismo; mas hoy ya para el nuevo es absurda esa ley.

Hoy, pensador, concibe, más artista, imagina, y promulga y resuelve,

legislador y juez; hoy sabe que su frente como el sol le ilumina, y no más noble cetro lo rige que el saber.

No puede acomodarse por tanto á tradiciones de espíritu de autócrata, de noble ó de señor: La democracia es base de todas las funciones que el hombre hoy realiza en su esfera de accion.

Pasaron los tiranos, los déspotas pasaron; pasaron esos monstruos engendros de otra edad; indómitos los últimos los vieron, que temblaron: también hechos pedazos sus tronos ven rodar.

La tierra, que se mueve, los fuegos que la inflaman, los nimbus que á la atmósfera oscurecen su azul y el ciclón que los lleva, la tempestad derraman desde Occidente á Oriente, del Septentrion al Sud.

Y es grande el movimiento, renovador, continuo: antiguos pueblos muertos se ven nuevos vivir: levántalos la tromba, el ráudo remolino de las revoluciones, á un grande y fausto fin.

Mirad en la montaña, del mar en la llanura, penden de cien naciones ondear la libertad; oíd las armonías que lleva el aura pura de la moderna vida do un templo es cada hogar.

Mirad esos Estados en solo un pueblo unidos, de sus destinos dueños sus leyes implantar; practicar sus derechos y ejercer, poseídos de su soberanía, la augusta autoridad.

Sonrisa de la vida, la paz edificada, refléjase en sus cielos de trasparente azul; y advierte en su prodigio la libertad! alzada á iluminar el mundo con rayos de su luz.

¡Salud á ese gigante fanal de luz divino! El mostrará á otros tiempos cuán grande es su esplendor; que al ser faro en el puerto del nauta peregrino, de cien pueblos y gentes es del progreso el sol.

¡Salud á toda victima! ¡Salud á los esclavos! ¡A cuanto arrastra ó lleva su cadena ó su cruz! Iberia, Francia, América, por montes y por cabos con voz de sus Repúblicas repitenles: ¡salud!

¡Oh, sí, salud! La aurora de nueva luz teñida, el día nos anuncia de bendicion y paz. Huyó de odiosos tiempos la noche, y redimida la tierra á Dios se ofrece por ti ¡oh libertad!

UN REPUBLICANO HISTÓRICO.

La ley protectora DE LOS TRIGOS

Hé aquí la real orden imponiendo un derecho transitorio á los trigos y harinas extranjeros:

«Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitucion rey de España, y en su nombre y durante su menor edad la reina regente del Reino.

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Se establece un recargo arancelario de 2 pesetas 50 céntimos á los 100 kilogramos sobre los trigos de procedencia extranjera que se presenten para su audeo é importación en las Aduanas de la Península é islas Baleares.

El recargo arancelario para las harinas de trigo se fija en 4 pesetas 12 céntimos y en 2 pesetas el de los salvados.

El nuevo derecho extraordinario se aplicará hasta 31 de Diciembre del corriente año; y si llegado este día las circunstancias, á juicio del Gobierno, aconsejaran mantenerlo en vigor y las Cortes no se hubieren reunido con un mes de antelación, se prorrogará el plazo fijado, por real decreto, hasta un mes después de la fecha en que se hubiesen reanudado las tareas parlamentarias.

Art. 2.º El Gobierno, previos los necesarios concertos con las Compañías de ferrocarriles, y en el plazo más breve posible, presentará á las Cortes un proyecto de ley rebajando las tarifas de transporte para los productos agrícolas, desde los centros productores á los puertos y poblaciones fronterizas, y para los ganados desde los puntos de producción á los de consumo.

Art. 3.º Esta ley comenzará á regir en la Península é islas adyacentes desde el día siguiente al de su promulgación en la Gaceta de Madrid.

Por tanto: Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á 9 de Febrero de 1895.—Yo la Reina Regente.—El ministro de Hacienda, José Canalejas y Mendez.

Pocas leyes se han discutido, aprobado y sancionado con la rapidez que esta ley. El viernes se eligió la Comisión del Senado que había de dictaminar sobre el proyecto aprobado ya en el Congreso; el sábado discutió y aprobó el proyecto la Alta Cámara, levantándose la sesión á las ocho de la noche, y dos horas después la Mesa del Senado acompañada del ministro de Gracia y Justicia, pusieron á la sanción de la reina la ley, publicada en la Gaceta del domingo y que rige desde ayer lunes, pues en la noche del mismo día 10 el director general de Aduanas participó por medio de una circular telegráfica á todas las Aduanas de la Península, Baleares y Canarias, que desde el día 11 había de aplicarse á los trigos, harinas y salvados de procedencia extranjera el recargo consignado en la ley.

La Gimnástica

Otra nueva circular ha dirigido la dirección general de Instrucción pública á los directores de los Institutos, sobre la enseñanza de la Gimnástica.

La circular que publica la Gaceta del día 9 es un documento de alguna importancia. Contiene reglas para interpretar una real orden que se dictó para aplicar un dictamen que el Consejo de Instrucción pública emitió en vista de unas aclaraciones que se pidieron al decreto que creó el estudio de la Gimnástica como asignatura obligatoria de los Institutos, y sabido es que esta tarea de la interpretación es una de las más delicadas de las oficinas del Estado, pues la literatura oficial es tan clara, que cada documento suyo necesita ir seguido de otro que lo aclare.

Pero, además, contiene la circular otras disposiciones no menos interesantes, y no nos referimos á la manera de distribuirse los cuartos que habrán de pagar los muchachos por cursar la gimnasia; determina como justificarán los alumnos oficiales y libres haber cursado la enseñanza, y reducen á tres los cursos de gimnástica.

Esta reforma, que es la última de las reglas de la dirección, había sido ya claramente introducida por anterior real orden; mas no está demás la repetición, porque no es tan fácil, como acaso supongan muchos, la tarea de hacer gimnastas á los alumnos de la segunda enseñanza.

Desde que el señor Becerra con nobilísima intención, sin duda, creó la Escuela central de gimnástica suprimido después, son innumerables las reales órdenes, decretos, circulares, etc., etc., dados acerca de esa asignatura con la que se quería hacer algo por el desarrollo físico de los escolares, contrarrestando los viciosos y perjudiciales efectos del excesivo estudio, la vida sedentaria y la estancia de horas y horas en aulas antihigiénicas, desprovistas de aire respirable.

Las circulares, los decretos y reales órdenes son muy científicos y pedagógicos y sabios, pero nada prácticos porque la enseñanza que se suele dar á la gimnástica suele ser teórica!

Es decir que se llena la cabeza de los infelices alumnos de más definiciones y nombres raros y cifras y hasta conceptos en latín en vez de desarrollar sus músculos con el ejercicio y sus pulmones respirando aire puro.

Tal como se ha aplicado la gimnástica y tal como explican muchos profesores y tales como son muchos libros de texto, lo más higiénico y pedagógico es—*¡oh jóvenes amables! aspirantes á bachilleres—que hagais novillos.*

Con esa gimnástica práctica y barata puede ser que tuviéramos menos doctores, pero en cambio tendríamos más hombres.

El banquete republicano

A la hora anunciada, reuniéronse anoche al rededor de la bien dispuesta mesa del amplio comedor del Gran Hotel, más popularmente conocido por la fonda de doña Francisca Gomez, unos cuarenta republicanos de todos los partidos, progresistas, centralistas, posibilistas y federales.

Presidió la mesa el señor Coll y Puig, y durante la cena, espléndida y servida y condimentada con el esmero proverbial en casa de doña Francisca, hubo la alegría y la fraternidad propias de una reunión de amigos, más bien de individuos de una misma familia que celebran lo que expresivamente ha llamado el señor Pallares, Pascua republicana.

Después de tomado el café, leyó el señor Bacigalupi cartas entusiásticas de adhesión de nuestros correligionarios Soto, Pinilla, García y de la Rosa. Se dijo que no se brindara al menos en tono oratorio, y así se hizo, pues no merecen el nombre de brindis, ni ese carácter quisieron darle sus autores, las manifestaciones de cariño, de fraternidad entre todos los republicanos que hicieron los señores Gallat, Inera, Vergara, Moral, Isidro, Orallo, Rioyo, Sebastian (don Angel) y Estrañi, poniendo fin á la fiesta el señor Coll y Puig con breves y sentidas frases, inspiradas también en alto espíritu de concordia.

El banquete dejará gratos recuerdos en cuantos á él asistieron y fué una nueva prueba del cariño fraternal que liga á todos los republicanos de Santander.

Por teléfono, cuando terminaba el banquete, recibimos el saludo de los republicanos de Boó, el Astillero y otros pueblos cercanos.

Fuó recibida con aplausos la cariñosa salutación de aquellos queridos amigos.

NOTICIAS

M. GIL.—Médico especialista en las enfermedades del pecho y las de la mujer y de los niños. Consulta, de dos á cuatro. Becedo, 11, 3.º

Anteayer fué detenida en la calle del Rincon una mujer que conducía un cordero vivo, que había introducido sin pagar los derechos de consumos.

Anoche á las doce y media, en el Rio de la Pila, promovieron una reyerta cuatro individuos, de la que resultaron dos de ellos con contusiones de poca importancia, por lo que, y par aplacar los impetus belicosos, fueron todos conducidos á la prevención.

Anoche á las nueve y media se presentó al sereno de punto en la calle de Cisneros José Gonzalez Diaz arrojando sangre de la cabeza y manifestando que, hallándose en un establecimiento de aquella misma calle, otro individuo apellidado Cortiguera, de oficio cantero y vecino del lugar del Monte, le había tirado un vaso, causándole la herida, de la que fué curado en la Casa de socorro.

En la mañana del 8 del actual se presentó en el Cuartel de la guardia civil en Laredo, Jacinto Miñon Uriarte, manifestando que el día 7 se le había extraviado á su esposa un bolsillo con 35 pesetas, 25 en un billete del Banco de España, 10 en plata y noventa céntimos en calderilla, tres llaves y dos dedales, y que tenía indicios de que lo había encontrado su convecina Felipa Castillo Angulo, de 56 años de edad, viuda.

La guardia civil ocupó á la Felipa el expresado bolsillo, más tarde, pero conteniendo solamente 10 pesetas en plata, 90 céntimos en calderilla, tres llaves y dos dedales, manifestando la Felipa que era todo lo que había hallado en la calle de Enmedio de dicha villa de Bilbao, y negando rotundamente que en el bolsillo cuando ella lo halló hubiera billete alguno, ni más objetos que los expresados.

La guardia civil puso á la Felipa á disposición del Juzgado.

Ahora nos ocurre preguntar: ¿Có-

mo se prueba la preexistencia del billete? ¿No pudo, aun dando por cierto (¿y porque nó?) que lo hubiera cuando el bolsillo se perdió, no pudo, decimos, encontrarlo otro antes que la Felipa y extraer el billete y arrojarlo? ¿Qué delito queda si esto fué así?

A las diez y media de anoche en un establecimiento de Puerto Chico se suscitó acalorada disputa entre dos individuos. Al intervenir el sereno para apaciguarlos, uno de los contendientes obedeció y se retiró á su domicilio, pero el otro se obstinó en continuar promoviendo escándalo, por lo que fué conducido á la prevención.

A las doce de la noche de ayer una mujer con un niño en los brazos, se presentó al sereno en la calle de los Tableros manifestando que hasta las diez había permanecido en la escalera de su casa en dicha calle esperando al marido, y que cuando este llegó se negó á recibir á su mujer.

Reprendido por el sereno lo condujo al Principal y dió palabra de recoger á su mujer; pero cuando llegó á su habitación se encerró en ella dejando fuera á la esposa, que tuvo que pasar la noche en el Principal.

Han sido detenidos y puestos á disposición del Juzgado, Margarita Rasililla y Concepcion Ruiz, de 23 y 13 años de edad respectivamente, casada la primera y soltera la última, naturales del pueblo de Arenas, por haber penetrado á las ocho y media de la noche del 8 del corriente en una cuadra donde existía ganado vacuno de la propiedad de Tiburcio Aguado, vecino del barrio de Santa Agueda, afecto al pueblo de Bostronizo, con ánimo sin duda de robar alguna res, por ser ambas individuos, propensas á cometer raterías, no habiendo podido realizar sus propósitos por haberlas sorprendido su dueño en la cuadra citada.

Ayer á las once de la mañana dos pasiegas en la calle de Colon se cantaron las cuarenta con el impetu belicoso de buenas hijas de Pas, dando durante largo rato un espectáculo regular.

Ya se habían apaciguado cuando llegó una hija de una de las contendientes, y al enterarse de que su madre había reñido con la otra, se fué sobre ella de nuevo y duró otro buen rato la exhibición de un vocabulario no tan suave como los rollos de manteca de vaca que las tres tenían á la venta.

A las cinco y media de la tarde de ayer, un chico en la calleja de los Tableros, dependiente de un comercio de la calle de la Blanca, quemó un petardo que produjo la alarma consiguiente en la vecindad. Averiñado quien había puesto el petardo el dueño del establecimiento despidió en el acto al dependiente, y la guardia municipal lo buscaba anoche para imponerle la corrección correspondiente.

En el café de Paris han empezado á prestar servicio tres camareras además de la que ya venía sirviendo.

Ayer fueron curados en la Casa de socorro un individuo á quien un dependiente de un establecimiento causó una herida con un palo en la ceja derecha.

Aspéro Vapa, natural de Grecia, soltero, de una herida inciso, contusa en la region parietal que se causó trabajando.

Felipe Forcada, de 34 años, maquinista, de una contusion en el dedo medio de la mano izquierda que se causó con un tripode para las Obras del Puerto en Puerto-Chico.

El 7 de Marzo próximo se subastará en la dirección general de Instrucción pública la construcción de un edificio con destino á Instituto de segunda enseñanza y Escuela Normal de maestros en Logroño, bajo el presupuesto de 433.312 pesetas 90 céntimos.

Ayer se facilitó á la prensa en el Principal el siguiente documento:

Junta Central de Socorros
Despachados ya todos los expedientes, cuya resolución se había aplazado, y procediendo esta Junta al último reparto de socorros, cita para cobrar, el miércoles á las diez de la mañana, los que corresponden en el escritorio del Sr. Cabrero, á las personas siguientes: José Fernandez Bolívar, Diego Morán, Pedro Mier, Cirilo Torres Estrada, Santos Gutierrez Ruiz, Marcos Gutierrez, José Quesada, Ricardo Crespo, Francisco Gordon, Emilio Alonso Martinez, Eleuteria Quiñones, Mariano Nogales, Manuel Gomez Fernandez, Ambrosio Aceiturre, Julio Villar, Ramon Arron-

te, Luis Arango, Antonio Gonzalez Perales, Enrique Salvador, Victoria Lorente, Bernardo Lopez, Adelfa Felú, Gumersindo Aurora, Antonio Taboada, Vicenta Maeda, Luisa Iturbe y Rosario Murga.—Santander 11 de Febrero de 1895.—Por acuerdo de la Junta.—El secretario, José María Quintanilla.

Comision provincial

Prevía declaración de urgencia, acordó ayer:

Informar al señor Gobernador civil en el presupuesto adicional al ordinario del actual ejercicio formado por el Ayuntamiento de Valdáliga.

Acceder á lo solicitado por Santiago Carrol, vecino de Selaya y con el consentimiento de Angel Mora y Joaquin Fernandez; respecto de hacerse cargo estos de la expórita Marcela Ruiloba.

Reclamar del director del Correccional de Torrelavega, ciertos antecedentes que la Comisión considera precisos para resolver lo que proceda respecto de la cuenta de gastos del material, ocurridos en aquel establecimiento durante el mes de Diciembre último.

Conceder el premio reglamentario de 25 pesetas al expósito Leopoldo de la Cruz por hallarse instruido en la primera enseñanza.

Dice El Eco de Carriedo:

«Nos dicen que en uno de los dias pasados, en que la nevada estaba en su apogeo, en la Aldea de Ebro (Valdeprado), el vecino Felipe Diez se arrojó desnudo al rio Ebro, sin que hasta la fecha se haya podido extraer el cadáver del que se supone obró en un momento de locura.

Nos aseguran que el Juzgado instruye diligencias y que la autoridad gubernativa ha puesto el hecho en conocimiento de su superior jerárquico.»

De un establecimiento situado en el número 2 de la calle de Consolacion fué robado anteayer un bulto de embutidos, cuyo valor se calcula en unos siete duros.

Lo raro es que un chorricero vió á un hombre con los embutidos; pero que, viendo que no eran suyos, no le preguntó dónde los había comprado. Este chorricero manifestó ayer que si viera al hombre que llevaba los embutidos le conocería

Por el Ayuntamiento de Santander se ha recaudado durante los nueve dias primeros del mes actual

	Pesetas	Cts.
Por Consumos.....	45.068	91
Por Arbitrios.....	24.848	08
Total.....	69.916	96

Ayer fueron recogidas por la Alcaldía unas pasas tan pasadas que se consideran nocivas á la salud.

Mucho de esto hay que hacer si se quiere velar por la salud de vecindario.

Diputacion

El gobernador civil de la provincia convoca á la Diputación provincial á sesión extraordinaria para el día 16 del actual á las doce de la mañana.

La orden del día es la acordada por la Comisión provincial y que publicamos hace dias.

Ha sido jubilado el catedrático de este Instituto de segunda enseñanza don Marcelino Menendez Pintado.

Se ha prorrogado hasta el 23 del actual el plazo para verificar la rendición en metálico del servicio militar.

Por la guardia civil de Santa María del Campo (Burgos) se ha dado conocimiento de que al pasar el Arlanza el día 7 por el paraje llamado Coto de Pinilla, los vecinos Casimiro Rubio, de 27 años; Felipe Ortega, de 35; Luciano Rodriguez, de 23, y Florentino Roman, de 15, por la crecida del rio y por la fuerte corriente de las aguas la barca se sumergió con los que en ella iban.

Lograron salir ilesos los dos primeros; el tercero ganó á nado la orilla, con algunas heridas, y el cuarto pereció ahogado.

Todos cuantos esfuerzos se hicieron para extraerlo del rio fueron inútiles.

Agradecemos á nuestro estimado colega *El Herald de Santander* las cariñosas frases que consagra á nuestro número del 11 de Febrero y al aumento de tamaño del periódico.

Anteayer á las doce y media, el sereno de la calle de San Fernando observó que en la bodega de la casa número 14 se había incendiado una gran cantidad de yute que existía allí á granel.

Lo más raro del caso es que, pre-

sentándose más tarde la inquilina de la habitación, manifestó que no había encendido fuego en todo el día, que ni siquiera tenía cerillas y que estaba fuera de casa, habiendo dejado, al salir, cerrada una ventana que luego se encontró abierta.

Libramientos que han de satisfacerse por esta Delegación de Hacienda en el día de hoy:

Doña Segunda Obregon, alquileres, pesetas 46,04; don Julian Diego Aronte, reparacion de templos, 2.706 con 90; don Francisco Torres Lavín, compra y composicion de mobiliario, 883,83; don Eusebio Berris, varios conceptos, 75; tesorerero de Hacienda, idem id., 162,60; director del Lazareto sucio de Pedrosa, gastos varios, 197,50; don Antonio Astrain, atenciones sanitarias, 246,47. Total, pesetas 4.318,34.

Teatro

Hoy martes, á las ocho de la noche, se pondrá en escena la zarzuela fantástica de gran espectáculo, en tres actos y once cuadros, original de don Luis Mariano de Larra, música de don Francisco Barbieri, *Sueños de Oro*.

Conservas de carnes

No cacéis codornices porque es más llano ir por ellas á casa de TREVILIANO.

Trevijano é hijos, Logroño (Vista-alegre).

PACOTILLA

Remozada LA VOZ sale este día en conmemoracion de la República, á la que el porvenir próspero fia de nuestra patria, la conciencia pública, para cuando otra vez reine en España libre de que la dén otra castaña.

Ya veintidos inviernos han pasado desde la fecha aquella memorable en que un andaz é indómito soldado, sin riesgo alguno, desnudó su sable y abrió en España la primera via por donde se coló la Monarquía.

Recordar es preciso qué aspavientos hacían los monárquicos triunfantes, entonces, al hablar de actos sangrientos, de horrosas escenas repugnantes, y del feroz y vil cantonalismo que puso á España al borde del abismo.

¡Qué desórden aquel! ¡Qué turbulencias! ¿Quién con gente tan vil se reconcilia? Destruyeron el órden, las creencias, la Religión, la Patria y la familia y dejaron con bárbaros intentos conmovidos de España los cimientos.

La Providencia, al fin, pla y elemento se apiadó de nosotros, pecadores, y á tiempo todavía, felizmente, se entronizaron los restauradores con la mision bendita de salvarnos y al mismo tiempo de regenerarnos.

Y esa santa mision está cumplida como lo reconoce España entera, que está de bienestar ya tan henchida que de puro feliz se desespera, y como serlo tanto la amilana quiere volver á ser republicana!

En efecto; ya carga tanta dicha como la Monarquía aquí ha tenido con un órden que raya en calma chicha y una seguridad cual nunca ha habido en ninguna nacion de este planeta, porque aquí nadie roba una peseta!

Mucha moralidad en todas partes, á nadie aquí el poder hace mal tercio, rayan á gran altura nuestras artes y prosperan la industria y el Comercio. Como hay de sobra ya muchos millones, ¿se han suprimido las contribuciones!

Con la Restauracion hemos llegado á ser los más felices de la tierra y nuestro pabellon es respetado porque somos temibles en la guerra, gracias al armamento, que yo admiro. de la escuadra fondeada en el Retiro.

El oro por aquí corre á raudales, nadie se muere de hambre y de miseria, no se registran fugas de caudales, no hay quien para el castigo de materia, ni existe en la nacion un solo obrero que no pueda echar carne en el puchero!

Me cargan, en verdad, tantas venturas, tantas felicidades halagüeñas, tantas conciencias limpiadas y puras, tantas virtudes firmes como peñas y pongo á la República faroles como todos los buenos españoles.

Por eso conmemoro aquella fecha en que el trono dejó don Amadeo y quedó la República aquí hecha porque ese del país era el deseo; si bien la monarquía fracasada no dejó órden, ni país, ni nada!

Y LA VOZ que con ello tambien goza, segun en su semblante se refleja, para conmemorarlo se remozó, porque iba ya la pobre siendo vieja... ¡Quién pudiera como ella transformarse y así tan fácilmente remozarse!

La esperiencia que enseña á los humanos más que todas las filosofías hará que puedan los republicanos dar á la patria firmes garantías de paz y de órden. ¡Ruede, pues, la bola y viva la República española!

Ya se habla de los bailes de Carnaval.

El inclito Sobarzo tiene magníficos proyectos para que resulten los bailes más lucidos que nunca.

No parece sino que le inspira el demonio para dar atractivos á esas fiestas, que son la perdición de los hombres, de las mujeres y de los demás seres humanos.

¡Cómo va á sufrir la Moralidad oyendo el ruidoso bullicio de las orgías carnavalescas!

El Señor sea con nosotros. Amén.

Anoche hubo *té* en el Círculo de Recreo con su mija de alegre bailotoo, cosa sin duda alguna muy nefanda, porque en el baile siempre Luzbel anda. Yo no asistí á esa fiesta, que detesto, porque encierra un peligro manifiesto, según doctas y sabias opiniones de muy reverendísimos varones. Resulta, según esto, ¡alza píllili! más que yo pecadora la *gibi-fili!*

Dice un periódico que algunos moros de la embajada han enfermado del estómago.

No me choca.

Es un castigo de Aláh por haber comido jamon en dulce.

Del Korán las prescripciones,

para bien de sus personas, les prohíben los jamones...

¡Causan más indigestiones las jamonas!

Indudablemente Mahoma era un sabio.

Ahora son los moros los que han dado un convite á los españoles en el Hotel de Rusia.

¿Y con qué dirán ustedes que han obsequiado á los que han asistido á la reunión?

Con huevos y con alcuzcuz.

Comprendo el alcuzcuz porque es un manjar de la tierra que no lo hay en España...

Pero los huevos... vamos,

estó me vuelve loco;

¿qué creen los moritos?

¿que no los hay tampoco?

¡Hombre, bien!

Ya se efectuó en Barcelona el ensayo práctico de la cuadrilla de señoritas toreras.

Lidieron un becerro de Ripamillán que fué muerto á volapié por la niña que figura en calidad de espada.

¡Ole las *mataoras!*

Cuando nos traiga Gallostra esa cuadrilla, será necesario que el público cambie de localidades.

Las señoras deben ir á talanquera con sombreros cordobeses.

Y los caballeros á los palcos con mantillas blancas.

En la hermosa Sevilla se han fugado de sus hogares cuatro señoritas que, según por la prensa me he enterado, son bastante bonitas.

Como coincide esto con la fecha en que yo fui á Sevilla á visitar, por si existe de mi alguna sospecha ¡me dejo registrar!

Otras dos señoritas se han fugado de Málaga con sus correspondientes peladores de pava.

Otra en Jaen ha huído de un pollo acompañada, que cumplirá muy pronto sesenta y cuatro Pascuas.

Otras dos hermosísimas jóvenes de Granada con sus tiernos pichones también están fugadas;

por cierto que á uno de ellos una pierna le falta y si el papá le coge le rompe la otra pata.

¡Hasta ancianos y cojos con quien fugarse hallan!

¡Para todo es fecunda aquella tierra cálida!

Doy mi más cumplida enhorabuena al difunto don Julian Vega Hernandez, que al año y pico de estar en la sepultura ha sido nombrado oficial de segunda clase de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Vamos, ya se necesita tener buenos protectores para obtener una colocación desde el otro mundo!

Nicanora hecha una furia ha venido, porque la dejó en Sevilla por olvido.

Pero ya la he aminorado su coraje,

¡dándole dos pesetas para un traje!

Restaurant de Occidente

Comedores amplios é independientes. Cubiertos desde dos pesetas. Servicio á la carta. Especialidad en vinos de Liébana, Rioja y Valdepeñas.

Sopa á la italiana.—Paella á la valenciana.—Merluza á la holandesa.—Becugo á la grillé.—Angulas y calamares en su tinta.—Emparedados surtidos.—Ternera á la jardinera.—Perdiz á la romana.—Lomo de cerdo

en salsa de tomate.—Pollo á la joveresa.—Filetes mechados con guisantes.—Ternera á la plancha.—Fritura.—Pastelitos de ternera.—Cocretas de ave.—Criadillas empanadas.—Alcachofas rellenas.—Sordas.—Pollos á la perigó.—Chuletas de ternera y de cerdo.—Beefsteaks, jamon en dulce y lengua en escarlatá.

Ostras frescas

Gran vaquería pasiega

En la calle de Sevilla, núm. 1, esquina á Tantin, se expende leche pura á 20 céntimos cuartillo. También se sirve á domicilio. El ordeñamiento, que comienza á las seis de la mañana y cinco de la tarde, pueden presenciarlo las personas que gusten.

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

INTERIOR

Varios banquetes

BILBAO 12 (12,30 m.)

El 22 aniversario de la proclamación de la República ha sido conmemorado con banquetes separados por los republicanos de Bilbao.

Los posibilistas se reunieron en las oficinas de *El Porvenir Vascongado*, los federales en el restaurant «La Prusiana», los progresistas en el restaurant de Ocerin, reinando en todos gran entusiasmo.

Se pronunciaron muchos brindis. No tengo noticia de que los centralistas hayan celebrado banquete público.

ALBENZ

Senado

MADRID 11 (9,15 n.)

Se toma en consideración el proyecto de ley presentado por el señor Martínez Pacheco, pidiendo que conceda el Estado al Ayuntamiento de Santander, una parte del edificio en que estuvo el convento de San Francisco para destinarlo á ensanche y embellecimiento de la población.

Puigcerver declaró que las Compañías de ferrocarriles cumplirán sus compromisos para favorecer los intereses de los productores.

El marqués de Villasegura pidió el cumplimiento del tratado de Wad-Ras.

Groizard contestó que lo tendría presente.

El marqués de Pidal explanó su anunciada interpelación sobre el decreto estableciendo las cátedras de Religión y Moral. Repite el marqués todos los argumentos ya conocidos y le contesta Puigcerver repitiendo la contestación que ha dado ya otras veces.

Sin concluir el ministro su discurso hubo que levantar la sesión, porque se apagó la luz eléctrica.

Congreso

A primera hora dirigen varios diputados preguntas al Gobierno sobre intereses locales.

El señor Lostau denuncia las faltas cometidas por las empresas ferroviarias.

Le contesta Canalejas prometiendo que hará cumplir las leyes.

Junoy y Pedregal pidieron que se condonen las contribuciones en los pueblos en que hace estragos la filoxera.

Diaz Moreu volvió á la carga con nuevos brios en contra del ministro de Marina.

Demostró nuevamente que falta buena administración en el departamento de Marina.

Llorens intervino en el debate censurando también la mala administración de Marina.

Es preciso hacer luz, mucha luz en ese departamento, decía el orador, y en esto se apagó la luz eléctrica, quedando el salón tan á oscuras como el país, respecto á la inversión de los fondos para construir una escuadra.

Se hace la luz en el salón y defiende Pasquín la administración de Marina. Declara que está abierta una información secreta para depurar el coste excesivo de algunos buques y promete llevar á la Cámara el resultado de la información.

Continúa el debate sobre la fórmula antillana, reanudando Romero Robledo su discurso.

Repitió sus cargos contra Rodríguez San Pedro, calificando de inaudita y aventurada la oposición que hizo el diputado conservador heterodoxo á la fórmula antillana, cuando esta, á juicio de Romero Robledo resulta buenísima.

Le contesta Rodríguez San Pedro rechazando los ataques de Romero, y demostrando que cuanto este ha dicho es inexacto y todo lo contrario de lo que ha dicho (San Pedro) en su discurso.

Queda en el uso de la palabra y se levanta la sesión.

Auxilio y prórroga

Vaélvese á hablar de que el Gobierno prorrogará la concesión á las Compañías ferroviarias, pero la prensa oficiosa afirma que nada se ha convenido.

Se asegura que el asunto se llevará al Consejo de ministros y se considera

que siendo los conservadores, la mayoría de los exministros fusionistas y algunos ministros partidarios de la concesión, se podrá someter el asunto muy en breve al Parlamento.

La única oposición que tendrá será la que hagan los republicanos y los carlistas.

De Gamazo no se sabe cual será su actitud.

Los portorriqueños

MADRID 11 (9'40 n.)

Los diputados por Puerto-Rico se han reunido para ocuparse de la enmienda pidiendo se aplique á la pequeña Antilla el mismo régimen administrativo que á Cuba.

Hubo empate respecto de esto.

El proceso de Fuentes

Hoy ha vuelto á reunirse la sala de justicia del Consejo Supremo de la Guerra, acordando por unanimidad considerar como delito común el atentado cometido por el general Fuentes, quedando encargado de resolver el asunto el Consejo Supremo.

La embajada

Hoy han reanudado sus conferencias el señor Groizard y Sidi Brisha, asistiendo á las que se celebraron hoy Martínez Campos.

En los centros oficiales se desmienten los rumores pesimistas que han corrido sobre el resultado de las negociaciones.

Ruiz Zorrilla y lo progresistas

Rubaudonadeu ha recibido un telegrama de París, diciendo que Ruíz Zorrilla está mucho mejor, pero que los médicos le han aconsejado que debe de evitar las emociones, necesitando un descanso absoluto.

Se trata de convocar la Asamblea progresista, para tratar de la conveniencia del retraimiento.

Muchos representantes son partidarios de esa resolución.

Una desgracia

En la calle de Mira al Rio ha ocurrido hoy una gran desgracia.

Una mujer dejó sola en casa á su hija, una niña de dos años, y cuando volvió se encontró á la niña muerta y medio carbonizada.

Se supone que se quemó los vestidos al aproximarse á la lumbre y que hallándose sola se abrasó.

Los ganaderos

La comisión de representantes en Cortes de Asturias y Galicia ha visitado á Sagasta, interesándole en favor de la rebaja de las tarifas de transporte del ganado y el pescado.

Sagasta manifestó que el Gobierno se ocupa del asunto, esperando que se aplaque la suspensión de tarifas especiales para después conseguir la rebaja.

¿Hubo crimen?

Se ha procesado al médico señor Queipo, ya detenido, esposo de la señora que falleció en la calle del Limon hace tres días.

Se ha practicado la autopsia del cadáver y los médicos han dicho que no han encontrado vestigios de envenenamiento.

Vapor encallado

Telegrafian que cerca de Cherbourg ha encallado el vapor español *Albia*, salvándose la tripulación.

Los Juzgados

La subcomisión que entiende en el presupuesto de Gracia y Justicia ha aprobado ya ese presupuesto, reservándose consultar á Maura en la parte referente á los Juzgados, por dudar si se espera á conocer el dictamen de la Comisión que fijará la demarcación territorial ó no.

El 12 de Febrero

Inauguración de un Casino

MADRID 11 (10'20 n.)

En estos momentos se celebran multitud de banquetes republicanos, sin incidentes notables.

Se ha inaugurado en la calle de Pantejos, núm. 1, el nuevo local del Centro federalista.

Asiste numerosa concurrencia, caracterizados federales, muchas señoras y preside Pi y Margall.

Pronuncia un buen discurso el joven abogado Sanchez Covisa.

Siguelo con uno elocuentísimo el señor Menendez Pallarés. Hace un llamamiento á todos los republicanos para que sean prácticos.

Se ocupa irónicamente de los banquetes que vienen celebrándose todos los aniversarios y dice que precisa ser más entusiastas y decididos para procurar el triunfo de la República.

Expuso el programa federal y abogó por la revolución para derribar esta tiranía mal llamada democracia.

Antes—dice—residía la tiranía en los reyes y hoy reside en los gobiernos.

Queremos—añade—la revolución social con reformas del momento. Una revolución económica, administrativa y descentralizadora.

Precisa para el triunfo la unión de los republicanos, pero una unión

verdadera, no como la quieren algunos, que anunciándola, provocan disidencias y originan nuevas fracciones.

Querémosla, abdicando de todas las intransigencias. Nosotros lo hacemos; hagan lo propio centralistas y progresistas y unámonos en una común aspiración, para por medio de la revolución traer la República, dejando despues de conseguirla, que las juntas revolucionarias hagan las veces de Gobierno provisional. (Grandes aplausos.)

Palma pronuncia un discurso abundando en las mismas ideas de Pallarés.

Discurso de Pi

MADRID 12 (2'10 m.)

Ocupándose de la unión, dicen que algunos buscan por medio de uniones raras, adquirir preponderancia.

Yo quiero que al pueblo diga sobre qué bases quiere la República. ¿Quiérela sobre el unitarismo? Yo acataré su voluntad. ¿Quiérela sobre la federación? Acátenla las demás fracciones. Preciso oír al Pueblo y no imponerle estas ó las otras doctrinas, temiendo acaso las consecuencias. Eso lo han hecho siempre los medrosos, nunca los valientes, (Ovación.)

Los partidos por sí no pueden nada y algunos buscan la unión con fines egoístas.

Defiende brillantemente el federalismo y demuestra nuevamente la necesidad de la unión y de la organización de todos, comenzando por los mismos federales.

(Ruidosa ovación. Vitores y aplausos.)

En el Circo de Rivas

MADRID 12 (2-20 m.)

Numerosa concurrencia en el *meeting* de unión republicana.

Muchos discursos. Habló Carvajal. Predominó la nota revolucionaria y de oposición á las jefaturas.

Algunos oradores fueron siseados al atacar á los jefes.

Otro censuró á la prensa por no reflejar bien, á su juicio, lo ocurrido en el *meeting* en que se silbó á Salmeron.

Un periodista protestó y se promovió un pequeño escándalo.

Los centralistas

En su círculo celebraron una velada con regular concurrencia.

Hablaron Becerro de Bengoa, Cervera, Prieto y Caules, Salmeron y otros.

Predominó la nota de unión, pero con distintos programas.

En la tertulia progresista

Otra velada presidida por Hidalgo Saavedra.

Hablaron varios presidentes de comité, Sol y Ortega y otros, defendiendo la unión y el procedimiento revolucionario.

Sol declaró compatible la revolución con la lucha legal, porque el Parlamento sirve de pararrayos á la revolución.

Los posibilistas

Han suspendido sus banquetes en señal de duelo por la muerte de la esposa de Morayta.

EXTERIOR

El «Gascuña»

MADRID 11 (10 n.)

Sigue desconociéndose el paradero del trasatlántico francés *Gascuña*.

La Compañía ha dispuesto la salida de nuevos vapores que recorran el trayecto que siguió aquel buque.

Contra los ingleses

El populacho de Alejandría ha atacado á varios marinos ingleses. Se ha abierto una información y detenido á 19 de los principales agresores.

Los estudiantes

Se ha detenido á varios estudiantes en París como instigadores de las últimas manifestaciones habidas en el barrio latino.

China y Japon

Dicen de Pekin que han recibido plenos poderes los plenipotenciarios chinos enviados á Magasaky para que puedan reanudar las negociaciones de paz con el Japon.

Otros telegramas dicen que el Gobierno japonés encontrará manera, porque así le conviene, de no reanudar las negociaciones.

Bolsin

Renta del 4 por 100.—74-95. SOTO.

Como remedio por excelencia para las almorranas el Ungüento de Hamamelis Virgínic del Dr. C. Bristol es verdaderamente maravilloso por la seguridad y rapidez de sus efectos.

Tanto este como el Extracto doble de la misma planta, que también lleva el nombre del mismo sabio autor, se aplican con sorprendentes efectos en la curación del reumatismo, golpes, contusiones, hinchazones y todo mal de índole inflamatoria ó ulcerosa.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía.

Si la tisis y la escrófula hacen tantos estragos, es porque en muchas ocasiones el estómago se niega á recibir los alimentos; la sangre se torna pobre, las digestiones son lentas é incompletas. En este caso, el médico no vacila en recurrir á la *Peptoná de Chaptault*, único medicamento capaz de combatir la invasión de esas terribles enfermedades. Gracias á una alimentación líquida al punto asimilable, pues la *Peptoná* es la carne de vaca digerida por la pepsina, el organismo se fortifica, se desarrolla y es refractario á esas dolencias.

Bueno es recomendar á los asmáticos que no salgan de casa con tiempos húmedos sin encender un *Cigarrillo Indio* de Grimault y Compañía, el mejor preservativo contra el enfriamiento de los bronquios.

PROBADO EL COGNAC Henri Garnier & C.º

ANUNCIOS

La Gran Bretaña

COMPANIA, 22 Cede por 24 duros armario de luna, clase garantizada, y por 5 duros cama de hierro y jergon de muelles.

Grandes surtidos en todo lo relativo al equipo y ajuar de una casa.

Único depósito en Santander, de las renombradas camas sistema Peña.

Rebaja de precios de todos los artículos Venta al contado y á plazos sin fiador

Costureras de blanco y maquinistas se necesitan, San Celedonio, número 10, segundo.

Anuncio CAFE DE PARIS.—Servicio por camareas; géneros mejorables; calle de la Blanca, esquina á la de los Tableros.

Café América Esta noche fiesta andaluza y la orquesta El Golpe.

Por enfermedad del simpático Senen no se pone hoy en escena *Torear por lo fino*.

Fumadores Pedir el papel marca TELÉGRAFO ELÉCTRICO, que es el mejor y sin rival en el mundo.

Buena ocasion Se venden dos máquinas para hacer gasosas y agua de Selz, instaladas convenientemente. Para informes dirigirse á José Alvarez, en Laredo.

Abonarés de Cuba SE COMPRAN M. Martín.—Velasco, 7

VINOS Y AGURDIENTES Puros, legítimos y baratos, en competencia con todos los expendedores.

Al por mayor y detalle En garrafrones y embotellados. Vinos de Rioja, Navarro y Manchego, á precios nunca vistos.

Servicio á domicilio Plaza del Príncipe, esquina á la calle de los Santos Mártires.

Para encargos á la corredería de don FRANCISCO GARCIA, Muelle, núm. 7.—Teléfono núm. 25.

ALLA VOY YO

¡A casarse, á casarse!!

¡¡¡CUATRO Duros 99 CENTIMOS, cama de hierro con jergon de muelles, almohada y chocolate para el matrimonio!!!

¡¡¡CUATRO Duros 79 CENTIMOS, lunas de primera para armarios!!!

¡¡¡VEINTITRES Duros 95 CENTIMOS, armarios de luna ó sean coquetos elegante y sólidamente construidos!!!

¡¡¡CINCO Duros 98 CENTIMOS, arropa de la rica lana gran vellon, de la mejor procedencia de Castilla!!!

Venta de toda clase de muebles, máquinas de coser, impermeables, mantas, etc. Al contado y á plazos, desde 20 céntimos semanales.

San Francisco, 17—SANTANDER MANUEL LAINZ

Se vende el primer piso de la casa número 4 de la Cuesta de la Atalaya Enseñanza, 13, 2.º, informarán.

BOLSAS

MADRID	Dia 11	Dia 9	Diferencias.	
			Baja	Alza.
4 por 100 int. cont.	74 85	74 80	>	0 05
Id. id á fin de mes	74 95	75 30	0 35	>
Id. id. próximo...	00 00	00 00	>	>
Id. Exterior.....	83 20	83 25	0 05	>
Id. Amortizable..	83 65	83 60	>	0 05
Compañía Tabac.	189 00	189 00	>	>
Deuda Cuba 1886	110 40	110 40	>	>
Acciones B. Esp.º	387 00	387 00	>	>
Deuda Cuba 1890	100 05	100 05	>	>
París á la vista...	9 55	9 20	>	0 35
Londres á la vista	27 67	27 60	>	

SERVICIOS PUBLICOS

Ferrocarril del Norte

Trenes ascendentes: Correo núm. 60.—Sale de Santander a las 1 de la tarde, y llega a Venta de Baños a las 10,20 de la noche y a Madrid a las 9,55 de la mañana.
 Mixto 90.—Sale de Santander a las 7,55 de la mañana y llega a Barcelona a las 12,07 tarde.
 Mixto 92.—Sale de Santander a las 5,45 de la tarde y llega a Barcelona a las 9 de la noche.
 Trenes descendentes: Correo 61.—Sale de Madrid a las 7 de la noche; llega a Venta de Baños a las 5,07 de la mañana y a Santander a las 2,35 de la tarde.
 Mixto 91.—Sale de Barcelona a las 6,50 de la mañana y llega a Santander a las 9,55 de la tarde.
 Mixto 92.—Sale de Barcelona a las 4,30 de la tarde, y llega a Santander a las 7,40 de la mañana.
Ferrocarril de Solares
 Ascendentes: Salidas de Santander.—A las 8,35 y 10,15 de la mañana, y a las 12,25, 3,00 y 6,40 de la tarde.
 Descendentes: Salidas de Solares.—A las 7,45, 2,25 y 11,35 de la mañana y a las 2,05 y 5,50 de la tarde.

Ferrocarril Cantábrico

Santander a Cabezón.—Salidas 7,50 mañana y 2,15 y 5 tarde.
 Cabezón a Santander.—Salidas 7,28 y 11,22 mañana y 4,38 tarde.
Ferrocarril de la Robla a Valmaseda
 La Robla, salida a las 10,55 mañana, en el tren mixto discrecional, y 5,25 tarde, en el correo regular.
 Valmaseda, salida a las 9,35 mañana, en tren mixto discrecional, y 9,33 noche, en el correo regular, empleándose en el trayecto total 11 horas y 57 minutos.
 Todos los trenes llevarán coches de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
 El tren núm. 11 enlazará en Mataporquera con el que de Santander va a Madrid.
 El tren núm. 12 enlazará en Mataporquera con el correo que viene de Madrid a Santander.
 El tren núm. 13 enlazará en Mataporquera con el correo que viene de Madrid a Santander y combina en Valmaseda y Zorrosa con los correspondientes de las líneas del Cadagua y Portugalete.
 El tren núm. 14, en combinación con los

del Cadagua y Portugalete, enlazará en Mataporquera con el correo que de Santander se dirige a Madrid.

Tranvía Urbano

Del Correo, a las 7-10, 8-30 9-50 y 12-30 mañana, y 3, 4-20, 5-40 y 7 tarde.
 De Puerto-Chico a la plaza de Numancia, será continuo de 7 a 1 de la mañana y de 2-45 a 8 de la noche.
 De la Plaza de Numancia a Puerto-Chico, continuo desde las 6-45 a las 12-45 mañana, y desde las 2-20 a las 8-10 tarde.
 De San Justo, a las 9-10 y 11-30 mañana, 2-15, 3-40, 5, 6-20 y 7-40 tarde.
La Corconera
Servicio desde el 9 de Noviembre.—Santander al Astillero, a las 8-15 y 12 mañana y a las 4 tarde.
 Astillero a Santander, a las 7-30 y 9 mañana y a las 2 tarde.
 De Santander a Pedreña y Puntal, a las 7, 8-30 y 11-30 mañana y 2 y 3-30 tarde.
 Del Puntal y Pedreña a Santander, a las 7-45, 9-30 y 12-15 mañana, y 2-45 y 4-30 tarde.
 La combinación con el coche de Arnuero,

con el vapor de las 2 tarde y para Villaverde y Hoz con el vapor de las 3-30 tarde.

Servicio de coches

Bilbao.—Sale de la Administración a las 11,20 tarde. Llega a las 10 de la mañana.
 De la de don José Horga, a las ocho de la mañana.
Correos
Correo general.—Salida de la Administración a las 12,30 de la tarde; de la Estación a la una. Llegada a la Estación a las 2,40 de la tarde, y a la Administración a las 2,55 de la misma.
Torrelavega.—Sale de la Administración a las 5,55 de la tarde; de la Estación a las 9,25 de la mañana, y llega a la Administración a las 10.
Para Liérganes.—Todos los días a las 3 de la tarde.
Para Bilbao.—Sale todos los días a la una de la tarde, de la Administración de don Manuel Catalan.
Para Oviedo.—Diario a las 6 1/2 de la mañana, de la Administración de Horga.
Certificados.—Para el correo general, Bilbao y Torrelavega, de 8 a 11,30 de la mañana y de 3,30 a 7 de la tarde.
 Reclamaciones e incidencias de los mismos, de 3,30 a 6 de la tarde.
Recogida de buzones.—Para el correo general, el de Bilbao, Torrelavega e interior: Los de la capital, 8,40, 11 mañana y 3 tarde. El de esta Administración, a las 12,25, 1,15 y 5,50 de la tarde. El de la Estación del ferrocarril, cinco minutos antes de partir el tren.
Línea española.—Puerto-Rico, Habana y Veracruz.—Salida, el 20 de cada mes. Llegada, los días 5, 15 y 25 de cada mes.
Servicio de reja.—De 8 a 11 de la mañana y de 3,30 a 7 de la tarde.
 A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de esta y las de certificados. Recepción y entrega de papel del Estado y valores declarados, de 8 a 11 de la mañana y de 4 a 7 de la tarde.
Primera línea de vapores
 entre Santander y Bilbao, y vice-versa, por los vapores *Progreso* y *Ugarte número 1*. Viajes bisemanales entre ambos puertos. —Consignatario, don Santiago Ontañón, Muelle, número 16.

DENTICINA DR. FERRER
LA DENTICINA que ofrecemos a la clase médica y al público en general, es un remedio muy eficaz para la curación de todas las enfermedades que ocasiona la primera dentición.
 Con su uso desaparecen las fiebricitaciones de la boca, las aftas, el muguet (mal blanco), la diarrea, las erupciones cutáneas, el estado febril, las convulsiones, el abatimiento de fuerzas, la demora o la, y finalmente, reaparece el babeo que había cesado a causa de los indicados trastornos.
 DEPOSITARIOS: Sres. VICENTE FERRER y C.º—Barcelona.
 De venta: PRINCIPALES FARMACIAS Y PROVEEDORAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR.
DENTICINA DR. FERRER

Zarzaparrilla del Dr. AYER
Purifica la sangre
 Abre el apetito
Fortalece a los débiles
 Aquellos que padecen de debilidad general u otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas a los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.
PRIMER PREMIO
 EN LAS
 Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.
 Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.
 Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Zarzaparrilla" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK
 Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados o catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.
ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR
ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN
 CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR
ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN
 Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN
 El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.
 Venta: Dr. Bezanilla, Santa Clara, 8.—D. Juan Carreras, Boulevard del Muelle, 25 y Don Crispulo Ordoñez, Martillo, 1.—A. U. Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

PREPARADOS ESPECIALES DE LA FARMACIA DE M. DIEZ SOLORZANO
 40—BLANCA, 40.—SANTANDER

Glicerina depurativa iodurada de uso frecuente en la Sífilis, abuso del mercurio, Reumatismo, Asma, afecciones de la médula espinal, etc. . . . 5 pts. frasco.
 Glicerina ferruginosa infalible en el Raquitismo.
 Clorosis, Anemia, Diarreas crónicas, etc. . . .

PEDRO DOMEQ
 Cosechero almacenista y extractor de vinos Jerez de la Frontera
 Casa fundada en 1730, autorizada para el uso de las armas reales por real orden de 18 de Octubre de 1834
 DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO DE VINO
Estilo Cognac fine Champagne
 Marcas, una, dos y tres cepas y extra
PEDID COGNAC DOMEQ
 EN TODOS LOS CASINOS, CIRCULOS, FONDAS, HOTELES Y RESTAURANTS
Agente en Santander
 D. A. Carlos Wunsch, San Francisco 31, 3.º
PUNTOS DE VENTA
 Establecimiento de Enrique Lopez Barredo; Cesáreo Ortiz (Los Jardines); Aldasoro y Comp.ª (La Barata); Eloisa Lopez, Viuda de Ceballos.

ALIVIA
HAMAMELIS DE BRISTOL
 Extracto - Ungüento
 SANA TODA HERIDA
 QUITA LA INFLAMACION
 Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc. ESPECÍFICO PARA **REUMATISMO Y ALMORRANAS**
TRANQUILIZA
 Depósito general en España para la venta por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

USANDO EL ESTOMAGO ARTIFICIAL
 ó polvos del **CURAN** en pocos días, como a diario lo CERTIFICAN millares de agradecidos, las *dispepsias, gastralgias, úlceras, catarro gástrico, etc.*, DESAPARECIENDO DESDE LAS PRIMERAS DOSIS los vómitos, acedias, ardores, eructos, inapetencia, pesadez, constipación, agua de boca, dolor de estómago, etc., por antiguo ó rebelde que sea el padecimiento y aunque no haya cedido a otros tratamientos. El éxito es tan seguro, que el que a la primera caja no note mejoría, tiene derecho a la devolución del importe.—Se vende la caja a 7,50 en las farmacias, y el depósito está en la farmacia de don Erasun Salgado, Santander, que envía por correo, certificado, por 8,50, a los pacientes que pidan de provincias. Torrelavega: farmacia Cacho. Reinos: farmacia Elsegui.
 Depósito general, Moreno Miguel, Arenal, 2, Madrid

DEPÓSITO DE AGUAS MINERALES
 de Alceda, Archena, Brezosa-Puentenansa, Caldas, Calzadilla, Carabaña, Carratraca, Hoznayo (Fuentes del Francés), Insalus, Liérganes, Loeches (La Maravilla y La Margarita), Marmolejos, Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Solares, Zuazo, Alet La Bourboule, Birmenstorf, Carlsbad (Sprudel, Mühlbrunnen), Contrexéville, Zaux-Bonnes, Evian (Cachat), Friedrichshaf, Hunyadi-Janos, Orezza, Rhens Roy, (César), Saint Galmier (Badoit), Spa, Vals, (Vivaraies, 3, 5, 7), Pauline, Saint-Jean, Desree, Gazeuse, Preteusse, Dominique, Vichy Grande Grille, Hoptal, Celestins, Hauterive, Saint-Yorre, Saint-Louis, etcétera., etc.
Farmacia del Dr. Hontañón.—Hernán-Cortés, 2

Doctor Eustasio Uruñuela
 Profesor de la Clínica del doctor Ariza, en el Instituto de Terapéutica, Operatoria (Hospital de la Princesa).
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ, OÍDOS
 PLAZA DEL ANGEL 13 Y 14, 2.º, MADRID

IMPOTENCIA
 Los Gr. Restauradores homeopáticos en-tonan el aparato generador y curan la impotencia y los escapes seminales: 4 pesetas. —Perez Molino, Díaz y buenas boticas.

FALTA DE FUERZAS
ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMION
EL HIERRO BRAVAIS
 representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no empuja los alimentos. Hecho veinte veces en cada comida. Llévese a la Princesa. De venta en todas las Farmacias. Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, París.

CARNE y QUINA
 El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.
VINO AROUD CON QUINA
 Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA: son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Catenturas* y *Constipaciones*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estómago* y los *Intestinos*. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al *Vino de Quina de Aroud*.
 Por mayor en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
 SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BÓTICAS.
EXIJASE el nombre y AROUD

ASMA y CATARRO.
 Curados por los CIGARILLOS o el POLVO ESPIC, 2 fr. la Caja.
 Opresiones, Tos, Constipados, Reumas, Neuralgias
 Venta por Mayor: PARÍS, 4, ESPIC, rue Saint-Lazare, 20.
MEDALLA DE ORO — FUERA DE CONCURSO.
 Escribir cada firma sobre cada cigarrillo.
 Depósito en todas las Droguerías y Farmacias de España

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
 Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Exesma, Soriatis, Kerpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.
ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
 DE YODURO DE POTASIO
 cura los accidentes sifilíticos antiguos o rebeldes: *Úlceras, Tumores, Gomas, Excrosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrófulosa* y la *Tuberculosa*.
 En París, casa J. FERRÉ, F.º 102, rue Richelieu, 3.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

PAPEL WLINS
 Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de París.
Depósito en todas las Farmacias
 PARIS, 81, Rue de Seine.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT**
 DE PARIS
 no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toman con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.